

### DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4

SUBSECRETARIA DE RENTAS

 VERSION
 FECHA DE VIGENCIA
 PAGINA

 01
 Febrero 01 DE 2016
 7 DE 70

Documento Controlado



# RESOLUCION N° 014 LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL FEBRERO 17 DE 2017

Rad. 151.19.04.004.2017

Por la cual se practica una liquidación del impuesto predial unificado y sus respectivas sobretasas.

# EL SUBSECRETARIO DE RENTAS DE CASTILLA LA NUEVA-META

En ejercicio de la competencia establecida en el Acuerdo 029 de 2016 y el Decreto Municipal 080 de 2016 "Manual específico de Funciones", en armonía con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994 y artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que habiendo surtido la etapa persuasiva, se hace necesario la expedición de una liquidación oficial del impuesto predial unificado con el fin de determinar legalmente el monto del impuesto predial y la sobretasa ambiental, de conformidad con los elementos sustantivos del tributo contenidos en las normas legales respectivas, del predio identificado con cédula catastral 00020030069000, ubicado en la finca LAS MERCEDES Vereda ARENALES de este Municipio, propiedad del señor GALVIS ZAMBRANO OMAR ALONSO identificada con cédula de ciudadanía No. 17.325.819 por los periodos gravables 2015 a 2016.

En mérito a lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de Castilla La Nueva,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado y sus respectivas sobretasas e intereses, correspondiente a los periodos gravables 2015 a 2016, causado sobre el predio identificado con cédula catastral 00020030069000, ubicado en la finca MERCEDES Vereda ARENALES de este Municipio, propiedad del señor GALVIS ZAMBRANO OMAR ALONSO en cuantía de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL (\$2.527.000) PESOS M/CTE. Según liquidación oficial a continuación:

## LIQUIDACIÓN DETALLADA

Código Catastral			Nit./C.C. N		o recibo ant.		rea Hectáre	as	Area M2		Construida	
00-02-0003-0069-000 000017325819			819 2	9 201401911		48		8100		0		
		Propie	etario		Añ	ios a Paga	91"		Dir	rección Pr	edio	
	GALV	S ZAMBRANO	OMAR-ALON	150	2	2015-2016			LAS MER	CEDES		
Dirección Correspondencia			a			Último Año Pago		Fecha Pago		Valor Pagado		
								2,014		06/08/201	4	957,435.00
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INT PREDIAL	CORMACA RENA	INT CORMAGA		EST AMPIL LA	DESC GAR	ALUMBRA DO	EXCY SALDOS	TOTAL
2015	5.00	181,239,000	770,000	403,000	136,000	71,000	0	0	0	0	0	1,380,000
2016	5.00	186,676,000	793,000	182,000	140,000	32,000	0	0	0	0	0	1,147,000
TOTAL	LES		1,563,000	585,000	276,000	103,000	0	0	0	0	0	2,527,000





## **DEPARTAMENTO DEL META** MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4

# SUBSECRETARIA DE RENTAS

FECHA DE **VERSION PAGINA VIGENCIA** 01 Febrero 01 DE 2016 8 DE 70

Documento Controlado



TRD

ARTÍCULO SEGUNDO: Los intereses de mora generados deberán ser re liquidados con las condiciones legales vigentes en el momento del pago.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, el cual deberá presentarse ante la Secretaría de Hacienda. Artículo 314 Acuerdo 029 de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese de conformidad con el Art. 565, 569 y 570 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución presta mérito ejecutivo y con copia de ella se dará inicio al proceso de cobro coactivo correspondiente.

**NOTÍFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

JORGE LUIS GAONA AVILA SUBSECRETARIA DE RENTAS

NOTIFICACION

Nombre	
Cédula	
Calidad	
Fecha	
Firma	
Teléfono	
Dirección	

Elaboró	(4)	Revisó	Aprobó		
Ma. Daisy Amézquita Murcia		Jorge Luis Gaona Ávila	Jorge Luis Gaona Ávila		
Prof. Univ. Subsecretaría de Rent	as	Subsecretario de Rentas	Subsecretario de Rentas		

